COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "MEMBRILLO" S.A.
Saraguro – Loja – Ecuador
RUC: 1191761304001

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "MEMBRILLO" S.A.**; en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en calidad de comisario principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

La implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros es Responsabilidad del Comisario Principal , mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Revisión que ha sido efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Finalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de año 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorios. Opinión sobre cumplimiento de los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía ya que este año ya hubo movimiento.

Sr. Jose Luis Contento Japon

COMISARIO PRINCIPAL